

MEMO N° 1608.
 CALAMA, 29 de septiembre del 2020.-

DE : DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD
 SRA. XIMENA VELASQUEZ ARANCIBIA.

A : DIRECTORA EJECUTIVA (I) COMDES CALAMA
 SRTA. JUBITZA TAPIA PEREZ.

AT : DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN
 SRTA. GLADYS COVARRUBIAS JIMÉNEZ.

A : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
 SR. CARLOS YUENG ASPETI.

1. Junto con saludar y en el marco del convenio **“Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria”**, solicito a usted tenga bien realizar la siguiente mantención de vehículos menores utilizados en estrategia de atención y hospitalización domiciliaria:

Patente	Tipo de Vehículo	Marca	Modelo	Año	Centro
JLVS-30	AUTOMOVIL	NISSAN	MARCH SPORT DRIVE	2017	CESFAM CENTRAL

2. Los montos consignados en las facturas se deben cargar al Convenio de Ejecución **“Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria”**, Resolución Exenta N°1092 del 09 de abril del 2020, componente N° 1.

Saluda atentamente,

XIMENA VELASQUEZ ARANCIBIA
 DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD
 COMDES CALAMA

XVA/SLS/sls.
 Distribución:
 - La indicada
 - Archivo.-

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES
 15 OCT. 2020